

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 23-10-2014 09:52:56

Fax : 25584133

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1528-SE14

SEÑOR (ES) : THEODULOZ Y CIA LTDA	A Sr (a) : CAROLINA PARDO
DIRECCIÓN : CARMEN 101 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 6382068
RUT : 80.971.400-4	FAX : (56)(2) 6380365

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Plantillas ortopédicas y medias varices para benef		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46182208	Plantillas de zapato	1 Par	Plantillas ortopédicas N° 37 (Solicitud 1364; Beneficiaria Sra. Marcela León para su hija Karyn González; Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero)	Plantillas ortopédicas N° 37 según receta a nombre de la -Srta. Karyn González	21.680,67	0,00	0,00	21.681
53102403	Pantys	2 Par	Medias a la rodilla (Solicitud 1464; Beneficiaria Sra. Eva Henríquez; Asistente Social Sra. María Cristina Saez V.)	Medias bajo la rodilla Legline 15D	10.084,03	0,00	0,00	20.168

Neto	\$	41.849
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	41.849
19% IVA	\$	7.951
Total	\$	49.800

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

Observaciones:

Solicitud N° 1364 y 1464 Depto. Desarrollo Social
Beneficios que en cada ítem se indica
Obligación 36-1528
Social (2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>